

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE VALLEMOSSA

11375 *Nombramiento de Tenientes de Alcalde y Competencias*

Con motivo de la constitución de la nueva Corporación Municipal, y en aplicación de las atribuciones que me confieren los arts. 43 y siguientes, y art. 115 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en relación con el artículo 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local. :

- 1º- Nombramiento de los Tenientes de Alcalde:
- 1r. Teniente de Alcalde: D. Antoni X. Colom Colom
- 2º. Teniente de Alcalde: D. Jaume Mayol Llobet
- 3r. Teniente de Alcalde: Dª. Margalida Pons Calafat

A los Tenientes de Alcalde, en cuanto a los tales, les corresponde sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones y por orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que lo imposibilite por el ejercicio de sus atribuciones.

2º- Delegaciones de competencias de Alcaldía:

- Hacienda y Administración: Sr. Miquel Torres Torres
- Mantenimiento y Seguridad: Sr. Jaume Mayol Llobet
- Urbanismo, Gente mayor y Sanidad: Sra. Margalida Pons Calafat
- Juventud, Comunicación y Fiestas: Sr. Marc Llado Sánchez
- Turismo y Comercio: Sr. Jaume Salvà Riutort
- Servicios Sociales y Colaboración Municipal: Sra. Glòria Escudero Tomás
- Deportes, Participación y Medio Ambiente: Sr. Antoni X. Colom Colom
- Cultura, Patrimonio y Educación: Sr. Dídac Alcalà Villa

Las delegaciones a las que se refiere el apartado anterior, al amparo de lo que dispone el artículo 43.4) del Real decreto 2568/1986 de 28 de noviembre (ROF), incluyendo las facultades de dirección y gestión, reservándose el Alcalde la facultad de resolución mediante actos administrativos.

De la presente resolución se dará conocimiento al Pleno en la primera sesión que celebre, notificándose, además personalmente en los designados y se publicará al BOIB, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente al de la presente resolución.

Valldemossa, a 30 de junio de 2015

EL ALCALDE
Nadal Torres Bujosa

